



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

*La Plata, 25 de Agosto de 2014.-

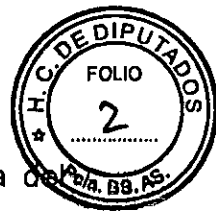
PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su repudio a las agresiones sufridas por los trabajadores que fueron electos como miembros de la comisión interna de la empresa LEAR en la última elección realizada en noviembre de 2013 y luego que la patronal impidiera su ingreso durante el conflicto causado por 240 despidos, reinstalados en sus puestos de trabajo por resolución de la justicia laboral, en el marco de la militarización de la empresa por parte de la gendarmería nacional y la policía bonaerense que han puesto a disposición de la compañía y el sindicato del SMATA mas de 1000 efectivos, impidiendo el libre movimiento de los despidos que se encuentran fuera de la fabrica.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



El lunes 25/08 los trabajadores de Lear denunciaron ataques de la patota de SMATA adentro de la fábrica e intimaron a la empresa a que desista en la instigación de agresiones físicas y verbales contra ellos. Pese a ello, hoy martes 26 se siguen repitiendo estos incidentes y ataques al interior de la planta.

Según consta en la carta documento presentada por los miembros de la comisión interna reincorporados ante los directivos de la empresa LEAR y firmada por el delegado Rubén Darío Matu, "el personal de dirección de esa empresa ha liberado de prestar tareas a 50 personas entre las que se encuentran Guillermo Cejas, Lucas Leban, Maximiliano Eyzaguirre, María Fleitas, Luis Moreno, Darío Toledo, Martín Coronel, Matías Guayama, Javier Abregu, Hernán Gomez, Gonzalo Fiumano, Mario Pozas, Alejandro Santifiaque, Sergio Morales, Alejandro Sosa, Marcelo Salazar, que se desempeñan en distintos sectores de la planta. Una verdadera patota comandada y dirigida por personal jerárquico de esa empresa como el Señor Quiroga y otros líderes y supervisores (de lo cual obran en nuestro poder filmaciones concluyentes). Que permanentemente se encuentran hostigando, amenazando y ejerciendo violencia sobre el suscripto personas identificadas con la lista Verde oficialista del sindicato SMATA que sólo buscan impedir el ejercicio de mis derechos constitucionales y el cumplimiento de las órdenes judiciales dictadas por los juzgados laborales intervinientes, llegando al extremo que en el día de la fecha lisa y llanamente nos sacó con golpes, empujones y amenazas de los puestos donde estábamos trabajando. Así, el personal de dirección de esa empresa está practicando violencia organizada contra el suscripto. Situación que se evidencia en tanto esa empresa no ha tomado ninguna medida sancionatoria en el marco de sus obligaciones con estas personas pese a que, desde mi reingreso el 19 del 08 del 2014 al establecimiento, no trabajan, se agolpan en nuestros puestos de trabajo, gritando, insultando, amenazando, y el día de hoy han llegado a la agresión física. Quedando en evidencia que es el personal de dirección de esa empresa quien se encuentra organizando y garantizando la violencia contra el suscripto, por lo que el personal de administración y dirección de esa empresa los Señores: Walter Jesús Quiroga, DNI 16.535.752 (Gerente de Recursos Humanos), Gabriel Antonio Espinoza, DNI 21.369.229 (Gerente de Producción) y Antonio Raymundo Marín, DNI 12.949.344, son responsables directos de las agresiones que vengo sufriendo con fines de lograr en los hechos lo que legalmente no han podido conseguir de la justicia con sus reiteradas denuncias absurdas contra el suscripto. Por lo expuesto lo INTIMO plazo 24hs cese en tal grave accionar de impulsar la violencia organizada agrediendo física y verbalmente y permitiéndome cumplir de manera normal y habitual con mi jornada laboral y ejercer mis actividades gremiales durante la misma, absteniéndose de llevar adelante toda medida y/o conducta tendiente a modificar mis condiciones de trabajo y/o menoscabar mis derechos consagrados legal y constitucionalmente artículo 52 de la ley 23.551 y 14 bis de la Constitución Nacional. Pues le recuerdo que independientemente del resultado que hayan tenido las asambleas nulas y fraudulentas del SMATA, cuento con tutela constitucional de estabilidad en mi empleo, todo ello bajo expreso apercibimiento de instar todo tipo de denuncia administrativa y/o judicial en los fueros de rigor contra las personas involucradas en semejante accionar que se denuncia. Formulo

las más amplias reservas de ley. QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS E INTIMADOS”.

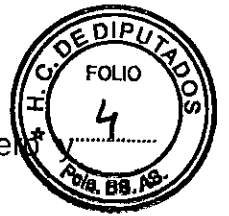


Luego de semanas de lucha y con 12 fallos a su favor, los delegados ingresaban a la planta. Sin embargo, como era de proveer y como la Comisión Interna lo venía denunciando, el SMATA y la empresa estaban preparando el terreno para la asamblea ilegal que harían al día siguiente. Por eso transformaron la fábrica en una cárcel. Primero la empresa tuvo retenidos a los delegados, impidiéndoles hablar con sus compañeros y ejercer sus funciones gremiales, custodiados por el personal de seguridad y la bonaerense, a la espera de una “revisión médica” que tardaría casi cuatro horas en realizarse (y solo sería una medición de la presión). El cuarto gremial fue directamente desmantelado. Cuando los trabajadores quisieron ingresar a la sala de máquinas fueron repelidos por la seguridad privada, pese a que está expresamente prohibida su intervención en los conflictos gremiales. Los delegados recorrerían las líneas finalmente, pero seguidos por los gerentes y la seguridad, que amedrentaban a cualquiera que se acercase a saludarlos. Aparecían por supuesto la simpatía y el saludo de sus compañeros que esquivando los aprietes le estrechaban fraternalmente la mano. La patota no se hizo esperar, y para mandar un mensaje antes de la asamblea, al final del día empezó con un pequeño grupo a hostigar y amenazar a los delegados.

El miércoles era el día elegido para la farsa montada por el SMATA. Todos estaban en sus puestos. La gendarmería con más de 500 efectivos y carros. La policía, con 700 uniformados, se encargaba de que los despedidos no puedan moverse libremente, y que el Boletín de Lucha diario no pueda llegar a los trabajadores. Adentro, la Verde amenazaba: “El que no vota contra la interna se queda en la calle”. El mismo terror hizo correr la patronal. Todo estaba listo para una asamblea carcelaria. Incluso con algunos gestos de autoridad del mismo Pignannelli que se hizo presente en la fábrica y un Berni bajó de su helicóptero, para dar vueltas pavoneándose por la zona.

Los delegados decidieron no entrar, impugnando la farsa. Como ya habían denunciado, la asamblea fue ilegal. Porque fue contra los fallos judiciales que ordenan claramente “no innovar” en la condición de los delegados, por no darle el legítimo derecho a defensa a los delegados y por no poder votar los trabajadores despedidos, entre otras razones.

La “asamblea” finalmente se hizo, y “votó” contra los delegados. Las cámaras de los Verdes buscaban amedrentar a cada trabajador, que sería grabado si no votaba como la burocracia ordenó. Una rarísima “aprobación por unanimidad” salió de la reunión. Pero pese a todo el aparato de la burocracia, la patronal y el apoyo del gobierno y sus fuerzas de seguridad no pudieron evitar que la bronca y el malestar se expresen. Una resistencia silenciosa se hizo sentir, cuando un importante sector de trabajadores no levantó la mano cuando la Verde lo ordenó. La Verde festejó, pero las miradas cómplices de cientos de laburantes sabían que todo era una farsa. La Verde festejó mientras estuvo su patrón Pignanelli, pero salió dispersa y con la cabeza baja de la fábrica cuando terminó el turno. Desde el acampe, se escuchaba a los compañeros despedidos que encerrados por policías



y gendarmes seguía cantando "Verde, decime que se siente / ser carne patronal".

Un comunicado del SMATA intentaba ocultar el fraude pero terminaba haciéndolo más evidente: según el relato oficial, la "asamblea votó por unanimidad" la destitución de los delegados, que hace sólo ocho meses habían sido electos por más del 70% de los compañeros. El colmo es que allí el SMATA se jacta de defender "la fuente de trabajo", cuando ni nombran a los despedidos. Por último, rematan el comunicado con algo que ni los propios verdes podrían creer: Pignanelli "recibió muestras de afecto" por parte de los trabajadores.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Es.